

19 MAR. 2013

RESOLUCIÓN N°

0004312

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos, de la Facultad de Ingeniería”

LA Rectora de la Universidad del Atlántico,

En uso de sus facultades legales y estatutaria

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(as): **ANTONIO LUIS VILLALBA LAGO, KATIA VANESA CONTRERAS VALENCIA, ZULEIMI ROSIRIS LOZANO VALENCIA, DIEGO ARTURO DE CASTRO ROQUE, JAVIER QUIROGA DIAZ, RAFAEL EDUARDO CORONADO MOLINA, ALBERTO MARIO LAFAURIE SUAREZ, JENNIFER TORNE RAMIREZ Y STEFANIA GUZMAN CONTRERAS**, han solicitado se les confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Ingeniería, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Ingeniería, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ciencias Económicas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondiente a la facultad de Ingeniería.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Autorización Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria a los Señores (as): **ANTONIO LUIS VILLALBA LAGO, KATIA VANESA CONTRERAS VALENCIA, ZULEIMI ROSIRIS LOZANO VALENCIA, DIEGO ARTURO DE CASTRO ROQUE, JAVIER QUIROGA DIAZ, RAFAEL EDUARDO CORONADO MOLINA, ALBERTO MARIO LAFAURIE SUAREZ, JENNIFER TORNE RAMIREZ Y STEFANIA GUZMAN CONTRERAS**.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores:

FACULTAD DE INGENIERIA										
DECANO	TITULO	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	ANTONIO LUIS	VILLALBA LAGO	1.129.567.774	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	182	1-C	42	1583
VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	KATIA VANESA	CONTRERAS VALENCIA	1.140.820.917	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	183	1-C	42	1584
VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	ZULEIMI ROSIRIS	LOZANO VALENCIA	1.045.674.032	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	184	1-C	42	1585
VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR	INGENIERO MECÁNICO	DIEGO ARTURO	DE CASTRO ROQUE	1.129.572.354	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	185	1-C	42	1586
VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR	INGENIERO MECÁNICO	JAVIER	QUIROGA DIAZ	72.336.388	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	186	1-C	42	1587
VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR	INGENIERO MECÁNICO	RAFAEL EDUARDO	CORONADO MOLINA	72.293.421	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	187	1-C	42	1588
VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR	INGENIERO INDUSTRIAL	ALBERTO MARIO	LAFAURIE SUAREZ	1.140.815.630	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	188	1-C	42	1589
VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR	INGENIERO QUÍMICO	JENNIFER	TORNE RAMIREZ	1.045.687.063	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	189	1-C	42	1590
VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR	INGENIERO INDUSTRIAL	JOSE DANIEL	MARTINEZ VILLACOB	1.143.114.206	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	190	1-C	42	1591
VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR	INGENIERO QUÍMICO	STEFANIA	GUZMAN CONTRERAS	1.048.206.331	BARANOA	ATLÁNTICO	191	1-C	42	1592

RECTORÍA

ARTICULO SEGUNDO. . Ordénese la entrega de los Diplomas según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO. Comuníquese al interesado, facultad de Ingeniera, secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla,



ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

Vo.Bo/Gaspar Hernández Caamaño (Secretario General)
P/Yulí Humanez